La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

Externado Nacional Camilo Torres

Jornada Tarde

Autorizado por la Secretaría de Educación Nacional, Bogotá D. E., según Resolución No. 3087 del 5 de Noviembre de 1969.

Confiere a

Wilson Orlando Daza Leon.

C.C. 2.968.899.- de CAJICA CUN.-

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

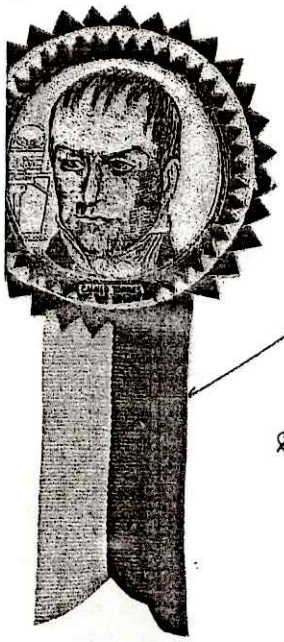

Rector

Secretario

Anotado al folio No. 345 Libro de Registro No. 4 5 6 del Colegio Año /98

Este Diploma no requiere ser Registrado en la Secretaría de Educación de conformidad con el Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1.964

Dado en Bogotá, D.E. a 30 de Noviembre de 1.998.

HAMAY-BOGOTA